



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255450

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA, 20 OCT 2022

RES. H. N° 1 656/22

EXPTE. N° 4102/2022.-

VISTO:

La nota presentada por el alumno JOSE EMMANUEL SALAZAR, en la cual solicita adscripción fuera de término en la cátedra "Teoría y Práctica de Radio II", de la Carrera de Ciencias de la Comunicación; y

CONSIDERANDO:

QUE el docente responsable de la asignatura informa sobre la aceptación del pedido;

QUE la División de Registro Informático ha verificado la situación del estudiante que cumple con los requisitos establecidos en la Res. H. N° 1100/17;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 226/22, aconseja aprobar la adscripción fuera de término solicitada por el estudiante;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del día 26-07-22)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la inscripción, fuera de término, como Alumno Auxiliar Adscripto, en el período lectivo 2022, al estudiante de la Facultad de Humanidades que se detalla a continuación, en la cátedra de la Carrera de Ciencias de la Comunicación:

PRIMER CUATRIMESTRE - 01/04/22 AL 31/03/23

TEORÍA Y PRÁCTICA DE RADIO II

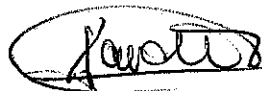
APELLIDO Y NOMBRE	LU N°
SALAZAR, JOSE EMMANUEL	712.660

ARTÍCULO 2°.- DETERMINAR que la autorización efectuada en el artículo anterior tiene el carácter de ad-honorem.

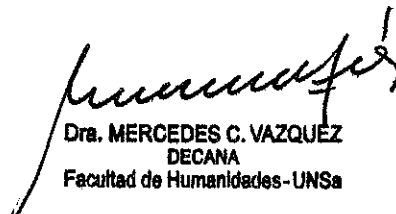
ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTÍCULO 4°.- COMUNÍQUESE al interesado y remitir copia a Dirección de Alumnos y Escuela de Ciencias de la Comunicación.

Jan/LER


Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa